ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	585 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	En el mes de enero se da inicio a la planeación de acciones de acompañamiento a las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio, para ello se hace un acercamiento con los profesionales encargados de cada iniciativa para determinar las acciones a desarrollar.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	El día 21 de enero se llevó a cabo la reunión con el equipo de profesionales de la ARN en el área de comunidades para la revisión de iniciativas territoriales comunitarias con el objetivo de dar inicio a acciones que permitan dar continuidad al trabajo para el año 2021. Se asigna una nueva iniciativa territorial comunitaria la Mesa de Excombatientes.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el mes de enero se realiza la planeación de las actividades de las iniciativas comunitarias territoriales del grupo territorial. Se realiza un contacto previo con el promotor Raúl Ricardo Guerrero para hacer el acercamiento con la Mesa de Excombatientes de Barrancabermeja y establecer el trabajo a seguir.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar inicio a las actividades con la iniciativa territoriales comunitarias se identifican actores externos claves para el acompañamiento de las actividades que se planean para el inicio de trabajo del 2021 de las iniciativas del grupo territorial. 21 de enero se llevó a cabo la reunión de planeación con el equipo de profesionales del grupo territorial bajo Magdalena Medio.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Planeación e identificación de posibles actores externos que puedan aportar al desarrollo de las acciones que se programen en el desarrollo de las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio. Además, se planea realizar productos (piezas visuales o audiovisuales) que puedan dar a conocer y al posicionamiento de la ruta de reintegración y reincorporación en el marco de la paz y la convivencia
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se da cumplimiento a los compromisos asumidos para garantizar que las actividades propuestas para las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Planeación de estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas en el grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través del planteamiento de actividades de visibilizarían que den cuenta del trabajo que realizan hombres y mujeres que desde la reintegración y la reincorporación le apuestan a generar espacios de consolidación de la paz y la convivencia.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Planeación de estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas en el grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través del planteamiento de actividades de visibilizarían que den cuenta del trabajo que realizan hombres y mujeres que desde la reintegración y la reincorporación le apuestan a generar espacios de consolidación de la paz y la convivencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los espacios de comité. discusión y reuniones de evaluación y seguimiento del grupo territorial. para aportar a las iniciativas comunitarias que se desarrollan desde el grupo territorial bajo Magdalena Medio.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron durante el mes de enero las tareas asignadas según las directrices entregadas para el fortalecimiento de las acciones que se desempeñan en el territorio y que acompaña la agencia en los procesos de reconciliación y convivencia en Barrancabermeja e intervenciones comunitarias. además de cumplir con las normas de aislamiento preventivo obligatorio y teletrabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato con base en las indicaciones establecida en todos los numerales, especialmente en cuanto al pago de la seguridad social, manejo oportuno de la información confidencial. Se han tomado las acciones pertinentes para mantener la seguridad en el puesto de trabajo y se han tomado las acciones pertinentes para proteger los datos personales con el apoyo de las diligencias realizadas a través de gestión documental.

JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha Bobo: Enero 31 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"